## ¿Es Bíblico pactar con Dios?

Es una creencia extendida encontrar personas que aseguran que pactar con Dios es una vía rápida para solucionar problemas, especialmente los económicos. La idea popular es que, al pactar con Dios, Él se apresurará a cumplir sus promesas, actuando a favor de quien realiza el pacto. Pero, ¿es esta noción correcta desde una perspectiva bíblica y teológica? Aunque muchos creyentes lo consideran una doctrina aceptable, la Biblia es la autoridad final para discernir entre la verdad y el error.

En primer lugar, la Biblia menciona siete pactos, y es crucial destacar que el único proponente e iniciador de estos es **Dios**. El número siete (7) es reconocido como el número divino, símbolo de su perfección. Estos son los pactos propuestos e iniciados por Dios mismo:

- Pacto Edénico: El pacto de Dios con Adán, aunque no explícito en Génesis, se menciona en Oseas 6:7: "Mas ellos, cual Adán, traspasaron el pacto; allí prevalecieron contra mí". Su señal era el árbol de la vida.
- Pacto Noájico: El pacto con Noé (Génesis 9:1-18). Su señal es el arco iris.
- Pacto Abrahámico: El pacto con Abraham (Génesis 12:1-4; 13:14-17; 15:1-7; 17:1-8). Su señal es la circuncisión.
- **Pacto Mosaico:** El pacto con Moisés (Éxodo 20:1; 31:18). Sus señales son las tablas de la Ley y el sábado.
- Pacto Levítico: El pacto con la tribu de Leví (Levítico 2:11-13). Su señal es la sal.
- Pacto Davídico: El pacto con David (2 Samuel 7:4-16; 1 Crónicas 17:3-15). Su señal es el trono.
- Nuevo Pacto: Presente en todo el Nuevo Testamento. Su señal es la cruz.

Como se observa, los siete pactos de Dios con el hombre están

acompañados de señales que representan la firma y el compromiso divino. Además, todos estos pactos están intrínsecamente ligados a leyes establecidas por Dios. Surge entonces una pregunta fundamental: ¿puede el hombre imponer leyes a Dios? La respuesta es un rotundo no. Por lo tanto, las dos primeras razones por las que no podemos pactar con Dios son: la Biblia solo registra siete pactos perfectos iniciados por Dios, y estos implican leyes divinas, imposibilitando cualquier pacto propuesto por el hombre.

Pero, ¿qué significa la palabra «pacto»? En hebreo es «berit», que se traduce como alianza y testamento. ¿Tiene sentido que el hombre pueda hacerle un testamento a Dios? Es ilógico e irracional.

Ahora bien, ¿existen casos bíblicos que aparentemente muestren pactos hechos por el hombre con Dios? Quienes promueven la doctrina del pacto humano con Dios suelen basarse en tres pasajes específicos:

- "Juntadme a mis santos, los que han hecho pacto conmigo con sacrificio" (Salmo 50:5).
- "Hagamos ahora un pacto con nuestro Dios de despedir a todas las mujeres y a sus hijos, conforme al consejo de mi Señor y de los que tiemblan ante el mandamiento de nuestro Dios; y que sea hecho conforme a la ley" (Esdras 10:3).
- El relato de Jacob en Génesis 28:18-22.

Analicemos estos pasajes a la luz del hebreo original y el contexto bíblico. En Salmo 50:5, la traducción literal del hebreo revela: "Juntadme a mis santos, a los que se sometieron a mi pacto de sacrificio". Esto aclara que el pacto es algo a lo que el pueblo se ha sometido, refiriéndose al pacto establecido con Israel.

En el caso de Esdras 10:3, el contexto no sugiere la creación de un «nuevo pacto» por parte del pueblo. Más bien, se propone

un retorno al pacto que habían quebrantado al unirse en matrimonio con mujeres ajenas al pueblo de Dios.

Finalmente, el pasaje de Jacob (Génesis 28:18-22), que se utiliza para argumentar que Jacob hizo un **pacto con Dios**, revela algo diferente al examinar el texto bíblico:

"Y se levantó Jacob... e hizo Jacob voto, diciendo: Si fuera Dios conmigo, y me guardare en este viaje en que voy, y me diere pan para comer y vestido para vestir, y si volviere en paz a la casa de mi padre, Jehová será mi Dios. Y esta piedra que he puesto por señal, será casa de Dios; y de todo lo que me dieres, el diezmo apartaré para ti".

Aquí encontramos que Jacob no realizó un «berit» (pacto), sino un «Neder», que se traduce como «voto o promesa condicional». Es crucial notar que el voto es condicional: se eleva una plegaria a Dios, y si Él, en su amor y misericordia, responde, entonces la promesa hecha debe cumplirse. Un voto siempre implica dos partes: una condición respetuosa y una promesa voluntaria.

Volviendo al ejemplo de Jacob:

- La condición: Si fuere Dios conmigo y me guardare en este viaje en que voy, y me diere pan para comer y vestido para vestir, y si volviere en paz a casa de mi padre…
- La promesa: Jehová será mi Dios. Y esta piedra que he puesto por señal, será casa de Dios; y de todo lo que me dieres, el diezmo apartaré para ti.

Observamos que los verbos de las promesas de Jacob están en futuro. Él esperaría la respuesta de Dios en su infinita misericordia antes de cumplir su promesa. Jacob no invirtió el orden. En contraste, quienes promueven la doctrina del **pacto humano con Dios** a menudo solicitan primero el «dinero del pacto» u objetos, intentando obligar a Dios a responder, una actitud irrespetuosa, ya que el hombre no está en posición de

dar órdenes a su Creador.

En conclusión, ¿qué puede ofrecer el hombre a Dios? El Salmo 24 declara que todo pertenece a Dios. ¿Con qué puede el hombre pactar con el Creador? Con absolutamente nada. En cuanto a los votos, estos no son más que plegarias que prometen algo a Dios, pero sin coaccionarlo y sin que Él esté obligado a cumplir. Esto se evidencia en la expectativa de la respuesta divina, que reside en su misericordia y voluntad. De lo contrario, podríamos sentirnos engañados. Lamentablemente, esta situación ocurre con frecuencia entre el pueblo de Dios, llevando a muchos incluso a blasfemar contra el evangelio debido a la falsa doctrina del pacto con Dios.